seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.02 16:16:06 -05:00

Código de Seguridad: UJCgpZx3Ps1zxvad0s+arg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100059526	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280149210	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/12/2025	24:00 Horas Del	02/05/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COMERCIALIZADORA EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.591.178-1
DIRECCIÓN	CRA 69 K # 71-38	TELÉFONO	3125806109
ASEGURADO	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	No. DOC. IDENTIDAD	890.680.008-4
DIRECCIÓN	CALLE. 6 Nº 6 - 24	TELÉFONO	8868181
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	No. DOC. IDENTIDAD	890.680.008-4
DIRECCIÓN	CALLE. 6 Nº 6 - 24	TELÉFONO	8868181

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CCV 2025-0909 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD E IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS, PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS DE LAS DIFERENTES CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/12/2025	24:00 Horas Del 02/05/2027	21.170.361,80	53.871,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 02/12/2025	24:00 Horas Del 02/05/2028	21.170.361,80	92.082,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 42.340.723,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VIVENTI SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	145.953,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	145.953,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	28.681,00
TOTAL A PAGAR	$	179.634,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ABF

DIRECCION DE CONTRATACION

SELLO DE APROBACIÓN

DE POLIZAS

REVISÓ: Vanessa Uricoechea Villalba

02-Dic-2025

APROBÓ: Ellyn Nunez M

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

APROBACION DE POLIZA

Fusagasugá, 02 de diciembre de 2025

Señor (a) contratista

COMERCIALIZADORA EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGIA SAS
NIT: 900.591.178-1
R.L. GINA PAOLA RIVEROS URREGO
C.C. 1.010.198.987 de Bogotá

Respetado(a) Señor(a) Contratista:

Le informamos que la directora de Contratación a la fecha, procede a impartir la aprobación a la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. CSC - 100059526 expedida el 02 de diciembre de 2025, por la Compañía SEGUROS MUNDIAL, que ampara el Contrato de Compraventa **No. 2025-0909**, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD E IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS, PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS DE LAS DIFERENTES CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ** así:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Valor asegurado la suma de **$ 21.170.361,80 M/CTE**, cuya vigencia comienza el 02 de diciembre de 2025 y termina el 02 de mayo de 2027.

CALIDAD DE LOS BIENES: Valor asegurado la suma de **$ 21.170.361,80 M/CTE**, cuya vigencia comienza el 02 de diciembre de 2025 y termina el 02 de mayo de 2028

Atentamente,

Eblyn Navarro Martinez

EBLYN ESTEFANY NAVARRO MARTINEZ
GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Solicitante y/o Destinatario.
Copia: Dirección de Contratación.
Nombre del Archivo Sistematizado de la Dependencia:
Elaboro: Vanessa Uricoechea Villalba- Profesional Universitaria
Dirección de Contratación
Reviso: Dra. Eblyn Estefany Navarro Martínez - directora de Contratación